

pública, y robustecen la esperanza de que cada día vaya en aumento el desarrollo de nuestras riquezas nacionales y el bienestar general del país.

La compra de acciones del Ferrocarril de Veracruz al Pacífico, hecha por el Ejecutivo con aprobación de las Cámaras, ha sido ya suficientemente explicada en la nota relativa que os dirigió la Secretaría de Hacienda, y si menciono esa operación es para manifestar que las estipulaciones del contrato de compra y los demás arreglos que de él se derivaron quedan cumplimentadas en su mayor parte. También deseo informaros que la línea férrea está siendo objeto de la más cuidadosa atención del nuevo personal administrativo, á fin de que, con los elementos pecuniarios que se han allegado, se lleve á cabo, dentro del menor plazo posible, el propósito de establecer una vía de primer orden entre el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec y el sistema general de líneas férreas en que el Gobierno tiene interés preponderante.

Las reformas introducidas en la legislación de aduanas han sido bien acogidas por el público y simplifican notablemente el trabajo de las oficinas. Esas modificaciones recaen sobre casi todos los capítulos de la Ordenanza y se han inspirado en el vivo deseo de procurar facilidades al comercio, suprimiendo todas las formalidades y requisitos que estaban en pugna con las ideas y exigencias modernas. Acaso aparezcan tímidas algunas innovaciones; pero tan pronto como la experiencia demuestre que puede irse adelante en la vía emprendida, sin riesgo de los intereses fiscales, se proveerá lo conducente.

En cuanto á mejoras materiales en las oficinas de Hacienda, merece mencionarse el nuevo local construído para la Dirección General de Aduanas, el cual reúne todas las condiciones apetecibles y se ha inaugurado en estos últimos días.

Se ha recibido y aprobado por la comisión respectiva, el armamento Maüßer contratado con una fábrica de Berlín, encontrándose ya en esta capital, y habiéndose pagado á la casa constructora el abono correspondiente, conforme al contrato.

Igualmente, han sido recibidas á entera satisfacción las baterías de cañones sistema Schneider Canet, y se mandó pagar el saldo de su importe. Próximamente se dotará con ellas á los regimientos de artillería.

La comisión encargada de la inspección y recepción de las baterías Saint Chamoñ-Mondragón y de Bange transformadas en de tiro rápido, ha informado que los trabajos para esa transformación se encuentran muy adelantados. En breve comenzarán á recibirse en esta capital los cañones indicados, habiéndose cubierto á la casa constructora los abonos respectivos.

En la Fábrica de Armas han comenzado á construirse con buen éxito las piezas de refacción para los fusiles y carabinas reglamentarios en nuestro Ejército.

Ha salido para los Estados Unidos una comisión de oficiales técnicos de artillería, para hacer el estudio de una pólvora sin humo ofrecida al Gobierno Mexicano; y á la vez se han pedido á casas extranjeras proposiciones para la instalación de una fábrica de pólvora sin humo de nitro-celulosa.

Considerando el Gobierno que en el Territorio de Quintana Roo había concluído el estado de guerra contra los mayas substraídos á la obediencia de las autoridades, por decreto de 1º de Junio del corriente año se declaró terminada esa campaña. Cesan, por lo tanto, los beneficios establecidos por el decreto del Congreso del 9 de Noviembre de 1901 y por el que expidió el Ejecutivo en 17 de Julio de 1902.

Con el fin de establecer de una manera definitiva el servicio militar en el citado

Territorio, se han organizado dos Batallones Regionales que se constituirán con personal aclimatado, capaz de resistir las fatigas que imponen las condiciones peculiares de aquella región; y teniendo en cuenta lo penoso de ese servicio, se ha considerado equitativo compensarlo concediendo ciertas franquicias y prerrogativas á todo el personal de jefes, oficiales é individuos de tropa que deseen ingresar á los referidos batallones.

Se han remitido al mismo Territorio el material, aparatos é instrumentos necesarios para establecer un observatorio meteorológico en Vigía Chico y dos estaciones del mismo género, una en Puerto Morelos y la otra en Xcalak.

En la primera Zona Militar, se ha construído una red telefónica con veinticuatro estaciones que comunican los destacamentos militares alrededor de la sierra del Bacatete, Estado de Sonora; mejora con la cual se ha podido hacer más eficazmente la persecución de los malhechores que, aunque en escaso número, todavía merodean por aquellos lugares.

Los cañoneros transportes "Veracruz" y "Tampico," construídos en Elizabeth, arribaron á Veracruz el 15 de Junio último, sin más novedad que algunas ligeras averías en los tubos de las calderas, reparadas las cuales comenzaron los nuevos buques de guerra á prestar eficaces servicios de transporte en los puertos de Veracruz, Progreso y Quintana Roo.

Los cañoneros "Bravo" y "Morelos," contratados en Italia, han quedado terminados y muy en breve llegarán al país, habiendo salido ya los jefes, oficiales y marinería que deben tripularlos en su viaje á la República.

Se ha contratado en Italia la construcción de otro transporte de guerra de un mil seiscientas toneladas.

Señores Diputados: Señores Senadores: Si no ofrecen novedad extraordinaria los hechos que acabo de referiros, pintan fielmente la situación del país en cuanto atañe á los intereses cuya administración se halla á cargo del Ejecutivo, robusteciendo la convicción, generalizada ya en el mundo entero, de que la República ha entrado francamente en la vía de un progreso incuestionable. La paz y el orden legal, ayudados del buen juicio que hoy caracteriza al pueblo mexicano, son las causas bien conocidas de tan favorable crisis en la historia de México. La permanencia de estos bienes y su creciente desarrollo dependerán en lo futuro de las mismas causas, una vez removidos como lo están los obstáculos que en otro tiempo se oponían á la prosperidad pública, sin que se necesite para conservarla y darle aumento indefinido, apelar á otros medios que no sean el trabajo y la industria de los buenos ciudadanos y el oportuno, patriótico esfuerzo de sus representantes en el ejercicio del poder que la Constitución les ha asignado.

Contestación del Presidente del Congreso, C. Gabriel Mancera.

SEÑOR PRESIDENTE:

Impresión gratísima sin duda, producirá vuestro Mensaje en toda la Nación y en todos sus representantes, porque él pone de manifiesto que la República acaba de rendir, sin esfuerzo, una nueva jornada en el camino de su admirable progreso.

Aun los más remotos pueblos le brindan hoy una amistad que ella acepta, mirando no solamente á los intereses comerciales, sino al cambio de ideas y á la universal confraternidad de la especie humana.

La Secretaría de Gobernación no tiene hoy que ocuparse de medidas represivas, sino de mejorar la higiene, de sanear las ciudades, de combatir las epidemias y reglamentar la beneficencia privada por una ley que será fecunda en buenos resultados.

La de Justicia é Instrucción Pública, se ocupa afanosamente de mejorar la administración en el primero de sus ramos y de aumentar y difundir los planteles destinados al segundo; elevando su gasto anual hasta \$3.600,000 00, en lugar de los \$600,000.00 que le fueron asignados en el presupuesto de 1877, el inicial de vuestra primera administración constitucional.

Fecunda ha de ser la tarea de la Secretaría de Fomento, especialmente en lo relativo á las exploraciones que le están encomendadas, pues á medida que éstas adelantan, se descubrirán nuevas fuentes de producción para el establecimiento de importantes industrias.

El Departamento de Comunicaciones y Obras Públicas presenta como resultado de su labor, cifras elocuentísimas: más de tres millones de productos del Correo en el año último, con portes reducidos, contra medio millón en 1877; cerca de cuarenta y cinco millones de giros postales y ciento setenta y cuatro millones de piezas conducidas.

Sobre estas cifras descuella la de 16,495 kilómetros de ferrocarriles en explotación, en su casi totalidad establecidos con empeñoso afán durante los últimos veintisiete años, como arterias dispuestas para llevar la animación y la vida aun á las más apartadas regiones del país; para dar circulación pronta y fácil á la riqueza pública; para estrechar entre los pueblos los lazos comerciales y fraternales; para hacer por todas partes y en cualquiera emergencia que la acción del Gobierno sea más pronta, más eficaz y más enérgica, y para funcionar como importantísimos factores en el mantenimiento de la paz, en el bienestar general y en el mayor rendimiento de las rentas públicas.

Las cifras relacionadas con el Departamento de Hacienda, bastarían por sí solas para dar una idea de la situación actual del país, que desahogadamente ha podido cubrir los \$74.850,000.00 del penúltimo presupuesto, cuatro veces mayor que el de \$19.088,000.00 votados en 1877, y aun ha podido aumentar en cerca de \$10.000,000.00 las reservas del Tesoro, haciendo de ellas importantes y acertadas inversiones y aumentando todos los días el crédito del país por el más exacto servicio de su deuda y el más oportuno cumplimiento de sus obligaciones.

Y la prosperidad de los negocios es tal, que ha producido estos resultados no obstante la mayor libertad del comercio, la reducción de algunos impuestos y la simplificación en la recaudación de otros: reformas todas llevadas á cabo con notable inteligencia y acierto.

La mejora en la artillería y en el armamento son una necesidad oportunamente atendida, pues para que el Ejército pueda llenar la misión importantísima que le está confiada, es indispensable que esté suficientemente dotado de cuanto hoy demanda el arte de la guerra.

La adquisición de cañoneros y transportes, vendrá también á satisfacer una necesidad en el servicio del muy extenso litoral que la República tiene en ambos mares.

Altamente plausible es la buena nueva de que ha terminado en el Territorio de Quintana Roo, la penosa campaña que allí sostuvieron nuestros valientes y sufridos soldados.

El triunfo obtenido y las consiguientes medidas en el orden político darán tranquilidad completa á aquella parte de la República, tan frecuentemente alarmada durante más de sesenta años por la vecindad de los rebeldes mayas.

Como frutos de la paz, de una gestión hacendaria hábil y honrada y de una distribución prudente y oportuna, la República invierte anualmente más de veinte millones de pesos en difundir la instrucción, en establecer puertos, canales, ferrocarriles, caminos y telégrafos, en levantar grandiosos edificios y monumentos, en mejorar su marina y su armamento y en cubrir deudas, cuyo pago por causas bien conocidas, se había aplazado.

Por esto la República asciende constantemente en la escala jerárquica de las naciones.

Como acabáis de decirlo, no ofrecen novedad extraordinaria los hechos relatados en vuestro discurso, porque el país está ya habituado á oír de vuestros labios en ocasiones como la presente, el relato verídico y sencillo de vuestros esfuerzos, siempre fructuosos en el bienestar de la República, por su progreso y por su respetabilidad.

Parece llegado ya el tiempo en que lo que atañe á nuestra vida independiente, á nuestras libertades públicas, á nuestro modo de ser social y á nuestro desenvolvimiento político, moral é intelectual, haya de mirarse á distancia para apreciarse mejor en su conjunto, en sus períodos y en sus etapas.

La independencia de México es ya secular, y los ataques intentados contra ella han evidenciado la demencia de los reos de ese crimen, y han servido para que crezcan y se extiendan sus raíces.

La Constitución de 1857 ha entrado plenamente en nuestras costumbres, después de haber sido la enseña que en tremendas luchas guiara á los defensores de la Libertad, de la Reforma y de la Independencia.

Una generación ha pasado desde su promulgación, y en tan largo período ha desaparecido la mayor parte de sus signatarios, siendo circunstancia digna de atención que dos de los muy pocos supervivientes figuran hoy dignamente entre los miembros del Gabinete. Hombres de edad proveya en la actualidad, han visto la luz primera cuando ya iluminaba el espacio el sol de nuestra ley fundamental.

La Reforma está consumada, y sus leyes funcionan tranquilamente. Niños que al nacer fueron inscriptos en el Registro Civil, han llegado á la edad madura y ocupan en la sociedad puestos de no pequeña importancia.

El rápido desenvolvimiento del país es un hecho manifiesto, aplaudido por propios y extraños. No se descubre en el horizonte obstáculo alguno que pudiera estorbar su marcha en el camino del progreso.

El ánimo se siente ensanchado al pensar que tras de las tremendas luchas de nuestro crecimiento é inexperiencia, luce ya el sol de la paz.

La República independiente y libre perdurará, y amada y defendida por nuestros hijos, será próspera y feliz.

En medio del regocijo y del contento que en este fausto día se desborda del pecho de todo mexicano amante de la madre patria, justo es tributar un testimonio de gratitud y de respeto á los Padres de la Independencia, de la Libertad y de la Reforma, de cuyos beneficios gozamos, trayendo á la mente no sólo los varones ilustres cuyos nombres ha recogido la Historia en sus fastos, sino también á los innumerables mártires sin nombre, que con su sangre derramada en los campos de batalla y en los patí-

bulos han hecho que México sea una tierra fecunda para el árbol de la libertad, cuya sombra protege lo mismo á sus amigos que á sus enemigos.

Los límites estrechos y las condiciones impuestas por las leyes me impiden dar á vuestro Mensaje la amplísima contestación á que él se prestaría si hubiese de ser menudamente analizado y comentado.

Obedeciendo á los preceptos legales, he debido señalar sus puntos más salientes para fundar la afirmación de que el pueblo que os aclama está plenamente satisfecho y agradecido de vuestra administración prudente y sabia, enérgica y honrada, y espera tranquilo que á las arduas cuestiones del porvenir daréis soluciones tan satisfactorias como á las del pasado, contando con la cooperación ilustrada de vuestros Secretarios de Estado, cuyos méritos y honrosos antecedentes se complace en reconocer.

Señor Presidente: En días de prueba fuísteis soldado intrépido de la Reforma y de la Independencia.

En la próspera fortuna habéis sido infatigable obrero de la paz y del progreso.

La República espera confiadamente que seguiréis siendo celoso y fiel guardián de sus libertades y de su bienestar.

¡Adelante! Avanzad con el rumbo marcado ya por vuestros gloriosos hechos.

Para premiar vuestra brillante labor, el pueblo os bendecirá con respeto y con amor.

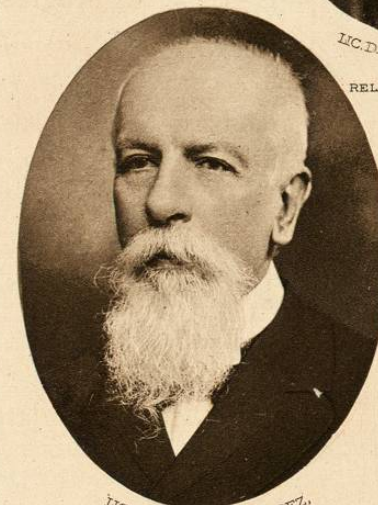
La Historia, en letras de oro escrito, transmitirá vuestro nombre á la posteridad.



LIC. D. IGNACIO MARISCAL,
MINISTRO DE
RELACIONES EXTERIORES.



SR. D. RAMÓN CORRAL,
MINISTRO DE
GOBERNACIÓN.



LIC. D. JUSTINO FERNÁNDEZ,
MINISTRO DE JUSTICIA É INSTRUCCIÓN PÚBLICA.



GRAL. D. PORFIRIO DÍAZ,
PRESIDENTE.



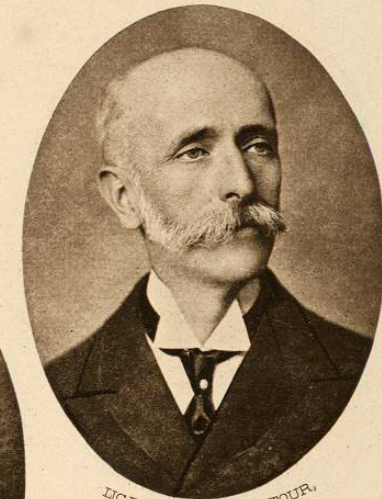
GRAL. D. MANUEL GONZÁLEZ COSÍO,
MINISTRO DE FOMENTO COLONIZACIÓN É INDUSTRIA.



INGENIERO D. LEANDRO FERNÁNDEZ,
MINISTRO DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.



GRAL. D. FRANCISCO Z. MÉNDEZ,
MINISTRO DE GUERRA Y MARINA.



LIC. D. JOSÉ YVES LIMANTOUR,
MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.